

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022**

### **3º Y 4º ESO. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.**

Se evaluará el grado de adquisición por parte del alumnado de las siguientes capacidades:

- Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada; recurriendo a ayuda selectivamente; reconociendo las fortalezas y las debilidades personales en diversas situaciones; confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad, y asumiendo las consecuencias.
- Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas.
- Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y la discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, así como ejercer el liderazgo de una manera positiva y organizar el trabajo común.
- Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes, y valorando su adecuación para anticipar resultados. Todo ello demostrando iniciativa y talante crítico.
- Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y las oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos, y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.
- Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, así como aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
- Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. Analizar el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.
- Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo.
- Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, y comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

- Identificar algunos indicadores financieros básicos, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

Las notas se obtendrán a partir del trabajo del aula y de los trabajos que vayan presentando a lo largo de los distintos trimestres. No obstante, es posible que por alguna razón se considerara necesaria la realización de pruebas escritas. En este caso, éstas podrán tener un valor de hasta el 80% de la nota.

Se tendrá en cuenta la presentación de los trabajos, las faltas de ortografía, la participación en el aula y las distintas actividades que realicen los alumnos.

Se valorará la puntualidad en la clase.

Se valorará el cumplimiento de plazos acordados en la entrega de ejercicios, trabajos individuales o de grupo. Un trabajo presentado con un retardo significativo se valorará como máximo con un cinco.

La falta de presentación de cualquier trabajo individual o de grupo correspondiente a una evaluación, puede implicar la no realización de la media correspondiente y en consecuencia un suspenso en la misma.

Cuando se planteen cada uno de los trabajos a presentar, se indicarán los aspectos concretos que se valorarán en cada uno de ellos.

**La nota final de la evaluación podrá bajar hasta un punto y/o se ajustará a la baja, hasta un mínimo de 5, cuando el alumno haya tenido reiteradamente mala conducta, faltas sin justificar o muy escaso esfuerzo e interés por la asignatura.**

Aquellos alumnos/as que tras la evaluación final ordinaria de junio tengan alguna evaluación suspendida acudirán a la convocatoria extraordinaria, la cual consistirá en un examen escrito que versará sobre la totalidad de los contenidos trabajados a lo largo del curso.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022

### 4º ESO. ECONOMÍA

Los criterios de evaluación se han programado, para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo.

Atendiendo a que la evaluación tiene por objeto informar sobre la evolución del alumno dentro del proceso docente en su totalidad, no se limitará a una simple valoración de contenidos, sino al conjunto de componentes pedagógicos, así como a las técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, los métodos utilizados y las destrezas adquiridas por el alumno.

- En cada evaluación se hará un mínimo de un examen.
- La asistencia a las clases es obligatoria de forma que si un alumno falta a clase más de un 20% de las sesiones impartidas durante la evaluación, sin que las faltas estén justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua.
- Se valorará la puntualidad en la clase.
- Se valorará el cumplimiento de plazos acordados en la entrega de ejercicios, trabajos individuales o de grupo.
- La falta de presentación de cualquier trabajo individual o de grupo correspondiente a una evaluación, puede implicar la no realización de la media correspondiente y en consecuencia un suspenso en la misma. En todos los trabajos, actividades y pruebas que se realicen se exigirá una correcta expresión oral y escrita, una utilización adecuada del vocabulario económico, no cometer faltas de ortografía y una buena presentación de trabajos. Todas estas cuestiones se tendrán en cuenta a la hora de determinar la nota.
- Si un alumno/a no ha ido a clase el día del examen, siempre que lo justifique adecuadamente podrá realizarlo otro día, en caso contrario tendrá cero puntos.
- La no asistencia a exposiciones orales o realizaciones prácticas tendrá la misma consideración y necesaria justificación que la prueba escrita.
- **Nota de las evaluaciones:**

El principio fundamental responde al criterio de evaluación continua, por ello, una parte de la nota (**hasta el 20%**) se basará en el trabajo diario de los alumnos/as: actividades para casa, seguimiento en el aula, participación, implicación del alumno en la materia examen del libro de lectura... Se dedicarán ciertas sesiones a lo largo del curso (siempre en función del ritmo llevado) a realizar actividades de trabajo cooperativo, que propiciarán la realización de diversas dinámicas en el aula, tales como juegos de rol, debates, modelos de simulación, análisis de artículos de prensa.

El **80% restante** se obtendrá a partir de pruebas escritas que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Para poder hacer media, el alumno/a deberá obtener un mínimo de **4 puntos** en cada examen, y para superar la evaluación, el alumno/a tendrá que obtener una nota mínima de 5. No obstante podrá aplicarse algún criterio paralelo en aquellos casos en los que se constate una progresión favorable por parte del alumno/a, o en aquellos casos excepcionales en los que exista una razón de fondo que de forma puntual haya impedido al alumno/a rendir según sus capacidades.

De manera ocasional podrán realizarse algunos “exámenes sorpresa” para comprobar el grado de asimilación de los contenidos que los estudiantes han ido adquiriendo progresivamente, así como preguntarles de manera oral en clase.

**\* Se podrá bajar la nota final de la evaluación hasta un punto por falta manifiesta de interés del alumno/a, o cuando entorpezca reiteradamente con su comportamiento el desarrollo de la clase. Todo ello sin perjuicio de perder la evaluación continua. Si en algún examen se constata que un alumno copia, suspenderá el examen y la evaluación.**

- **Nota final**

La nota final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, y el alumno/a debe obtener una media de 5, pero al igual que para obtener la nota de cada evaluación, podrá aplicarse algún criterio paralelo en aquellos casos en los que se constate una progresión favorable en esta materia por parte del alumno/a, o en aquellos casos excepcionales en los que exista una razón de fondo que de forma puntual haya impedido al alumno/a rendir según sus capacidades.

Se puede realizar alguna recuperación antes de final de curso solo en el caso de que el profesor/a lo considere oportuno, atendiendo a las circunstancias de cada alumno/a, y al nivel general del grupo. Si algún alumno/a decide subir nota la calificación será la última obtenida.

Para la convocatoria extraordinaria se valorará la conveniencia de que el alumno/a tenga que recuperar la parte no superada o bien examinarse de todo el temario de la asignatura.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022

### **1º BACHILLER C. CSH. ECONOMÍA**

Los criterios de evaluación se han programado, para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo.

Atendiendo a que la evaluación tiene por objeto informar sobre la evolución del alumno dentro del proceso docente en su totalidad, no se limitará a una simple valoración de contenidos, sino al conjunto de componentes pedagógicos, así como a las técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, los métodos utilizados y las destrezas adquiridas por el alumno.

- En cada evaluación se hará un mínimo de un examen.
- La asistencia a las clases es obligatoria de forma que si un alumno falta a clase más de un 20% de las sesiones impartidas durante la evaluación, sin que las faltas estén justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua.
- Se valorará la puntualidad en la clase.
- Se valorará el cumplimiento de plazos acordados en la entrega de ejercicios, trabajos individuales o de grupo.
- La falta de presentación de cualquier trabajo individual o de grupo correspondiente a una evaluación, puede implicar la no realización de la media correspondiente y en consecuencia un suspenso en la misma. En todos los trabajos, actividades y pruebas que se realicen se exigirá una correcta expresión oral y escrita, una utilización adecuada del vocabulario económico, no cometer faltas de ortografía y una buena presentación de trabajos. Todas estas cuestiones se tendrán en cuenta a la hora de determinar la nota.
- Si un alumno/a no ha ido a clase el día del examen, siempre que lo justifique adecuadamente podrá realizarlo otro día, en caso contrario tendrá cero puntos.
- La no asistencia a exposiciones orales o realizaciones prácticas tendrá la misma consideración y necesaria justificación que la prueba escrita.
- **Nota de las evaluaciones:**

El principio fundamental responde al criterio de evaluación continua, por ello, una parte de la nota (**hasta el 20%**) se basará en el trabajo diario de los alumnos/as: actividades para casa, seguimiento en el aula, participación, implicación del alumno en la materia examen del libro de lectura... Se dedicarán ciertas sesiones a lo largo del curso (siempre en función del ritmo llevado) a realizar actividades de trabajo cooperativo, que

propiciarán la realización de diversas dinámicas en el aula, tales como juegos de rol, debates, modelos de simulación, análisis de artículos de prensa.

El **80% restante** se obtendrá a partir de pruebas escritas que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Para poder hacer media, el alumno/a deberá obtener un mínimo de **4 puntos** en cada examen, y para superar la evaluación, el alumno/a tendrá que obtener una nota mínima de 5. No obstante podrá aplicarse algún criterio paralelo en aquellos casos en los que se constate una progresión favorable por parte del alumno/a, o en aquellos casos excepcionales en los que exista una razón de fondo que de forma puntual haya impedido al alumno/a rendir según sus capacidades.

De manera ocasional podrán realizarse algunos “exámenes sorpresa” para comprobar el grado de asimilación de los contenidos que los estudiantes han ido adquiriendo progresivamente, así como preguntarles de manera oral en clase.

**\* Se podrá bajar la nota final de la evaluación hasta un punto por falta manifiesta de interés del alumno/a, o cuando entorpezca reiteradamente con su comportamiento el desarrollo de la clase. Todo ello sin perjuicio de perder la evaluación continua. Si en algún examen se constata que un alumno copia, suspenderá el examen y la evaluación.**

- **Nota final**

La nota final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, y el alumno/a debe obtener una media de 5, pero al igual que para obtener la nota de cada evaluación, podrá aplicarse algún criterio paralelo en aquellos casos en los que se constate una progresión favorable en esta materia por parte del alumno/a, o en aquellos casos excepcionales en los que exista una razón de fondo que de forma puntual haya impedido al alumno/a rendir según sus capacidades.

Se puede realizar alguna recuperación antes de final de curso solo en el caso de que el profesor/a lo considere oportuno, atendiendo a las circunstancias de cada alumno/a, y al nivel general del grupo. Si algún alumno/a decide subir nota la calificación será la última obtenida.

Para la convocatoria extraordinaria se valorará la conveniencia de que el alumno/a tenga que recuperar la parte no superada o bien examinarse de todo el temario de la asignatura.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022

### **2º BACHILLER B. CSH. ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

Los criterios de evaluación se han programado, para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo.

Atendiendo a que la evaluación tiene por objeto informar sobre la evolución del alumnado dentro del proceso docente en su totalidad, no se limitará a una simple valoración de contenidos, sino al conjunto de componentes pedagógicos, así como a las técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, los métodos utilizados y las destrezas adquiridas por el alumno/a.

- Habrá dos exámenes o tres por evaluación y serán acumulativos. El primer examen valdrá un 40% de la nota y el segundo un 60%. Si hubiera tres exámenes en una evaluación, el peso de cada uno sería 20%, 25% y 55%.
- En el supuesto de que el Departamento decidiera no acumular contenidos, el peso de cada examen será el mismo, pero es improbable porque el objeto de realizar este tipo de examen, basado en los modelos de los exámenes de las PAU, es la preparación para esta prueba y el objetivo es obtener una visión de la empresa en su conjunto y no como compartimentos estancos.
- La asistencia a las clases es obligatoria de forma que si un alumno/a falta a clase más de un 20% de las sesiones impartidas durante la evaluación, sin que las faltas estén justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua.
- Se valorará la puntualidad en la clase.
- Se valorará el cumplimiento de plazos acordados en la entrega de ejercicios, trabajos individuales o de grupo. En todos los trabajos, actividades y pruebas que se realicen se exigirá una correcta expresión oral y escrita, una utilización adecuada del vocabulario económico, no cometer faltas de ortografía y una buena presentación de trabajos. Todas estas cuestiones se tendrán en cuenta a la hora de determinar la nota.
- Si un alumno/a no ha ido a clase el día del examen, siempre que lo justifique adecuadamente podrá realizarlo otro día, en caso contrario tendrá cero puntos. Al final de cada trimestre se dedicará un día para realizar dichas pruebas, en ningún caso se tratará de una prueba de recuperación. Si algún alumno tiene más de un examen pendiente de examinar, se acumularán todos en ese día.
- **Nota de las evaluaciones y nota final**

Una parte de la nota (**hasta el 20%**) se podrá obtener según el trabajo en el aula y las actividades que se realicen.

Dado que los exámenes serán acumulativos, los alumnos/as que no saquen más de un 4 en alguna de las evaluaciones tendrán la oportunidad de aprobar en la siguiente. En el caso de que no superen la 3ª evaluación, tendrán que presentarse a un examen de recuperación que habrá al final de curso. Será potestad del profesor/a realizar pruebas

de recuperación durante el curso, atendiendo a las circunstancias de cada alumno/a y al nivel del grupo. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos/as que no superen el examen de junio acudirán a la evaluación extraordinaria con la totalidad de los temas, salvo que el profesor/a determine otra cosa atendiendo al nivel y circunstancias del alumno/a.

**Si en algún examen se constata que un alumno/a copia, suspenderá el examen y la evaluación.**